



PASADENA

Unified School District

Distrito Escolar Unificado de PASADENA

PLAN DE SEGURIDAD COVID-19

Versión 5
23 de julio, 2021

- I. Regreso seguro al plan de aprendizaje presencial y la continuidad de servicios
- II. Programa de Prevención de COVID 19 (Manual de Empleados)

Este plan de seguridad versión 5 de COVID 19 reemplaza el Panfleto de Empleados COVID 19 versión 4 fechado el 1º de abril, 2021. Se ha actualizado y alineado con las directrices publicadas por el: [Departamento de Salud Pública de California](#) (12 de julio de 2021); [Departamento de Salud Pública de Pasadena](#) (16 de junio de 2021) y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) (a partir del 9 de julio de 2021)

Es un documento de trabajo fluido que puede ajustarse a medida que cambian las condiciones y / o la guía. Para recibir este plan en un formato accesible, llame al (626) 396-3680

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA

MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Scott Phelps, *Presidente del* Distrito 7

Kimberly Kenne, Distrito 1

Elizabeth Pomeroy, *Vicepresidenta* Distrito 5

Jennifer Hall Lee, Distrito 2

Michelle Richardson Bailey, *Secretaria* Distrito 3

Patrick Cahalan, Distrito 4

Tina Fredericks, Distrito 6

Superintendente, Brian McDonald,

Mensaje del Superintendente

Me complace anunciar que el PUSD planea abrir la escuela para un regreso completo en persona de los estudiantes el 12 de agosto de 2021. En preparación para un regreso seguro para los estudiantes y empleados, hemos actualizado nuestro "Plan de seguridad Covid-19", ahora en su quinta edición y revisada para cumplir con las pautas cambiantes del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Pasadena (PPHD, por sus siglas en inglés), así como nuestro principio fundamental compartido de que todos los estudiantes *deben tener acceso a la instrucción en persona segura y completa y a la mayor cantidad de tiempo de instrucción posible*.

Esperamos que estos recursos sean de ayuda para usted. Si necesita este documento en un formato accesible, tiene preguntas o sugerencias para recursos adicionales, por favor envíe un correo electrónico al Equipo de cumplimiento de COVID-19 del PUSD en HealthPrograms@pusd.us o llame a la línea directa del PUSD al (626) 396-3680. Las preguntas e inquietudes relacionadas con los planes de seguridad C-19 también se pueden enviar al Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Pasadena en línea en at cityofpasadena.net/CSC o por teléfono al (626) 744-7311.

Atentamente,

Brian O. McDonald, Ed.D.

Superintendente

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del superintendente	1
Tabla de contenido	2
Equipos de cumplimiento de COVID-19	3
Sección I: Regreso seguro al plan de aprendizaje en persona y continuidad de los servicios	4
A. Estrategias Clave de Prevención	4
Promover vacaciones	4
Uso de mascarillas	5
Distanciamiento físico cuando sea posible y en grupo	5
Exámenes de salud	7
Pruebas de detección y diagnóstico	7
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	8
Rastreo de contactos, en combinación con aislamiento y cuarentena	9
Limpieza y sanitizar	9
Ventilación	9
Visitantes y reuniones	10
Consideraciones para los estudiantes con discapacidades	11
Consideraciones de seguridad para los estudiantes con discapacidades	11
Consideraciones para los empleados que trabajan con estudiantes con discapacidades	11
B. Plan de Continuidad de Servicios	12
Manejo de la exposición y cierre temporal de clases o escuelas	12
Continuidad de los servicios	12
Conexiones con los servicios de apoyo	13
Reiniciar. Comprometerse otra vez. Volver a empezar	15
Enlace a la Sección II: Programa de prevención de COVID-19 (Manual del empleado)	16

Equipos de Cumplimiento COVID-19

Los equipos de cumplimiento escolar y del distrito de COVID-19 son responsables de establecer y hacer cumplir todos los protocolos de seguridad de COVID-19, incluso [COVID-19 Exposure Management Plan](#)

Equipo de Liderazgo del Distrito COVID-19

Brian O. McDonald
Superintendente
mcdonald.brian@pusd.us

Leonard Hernandez, Jr.
Director, Mantenimiento/Operaciones
Instalaciones y Transporte
hernandez.leonard@pusd.us

Leslie Barnes
Jefa de Servicios Empresariales
barnes.leslie@pusd.us

Tendaji Jamal
Director de Tecnología
jamal.tendaji@pusd.us

Elizabeth Blanco
Directora Académica
blanco.elizabeth@pusd.us

Steve Miller
Director de Recursos Humanos:
miller.steven@pusd.us

Equipo de Cumplimiento del Distrito Central COVID-19

Ana Maria (Ria) Apodaca
Oficial de cumplimiento del distrito
Directora de Programas de la Salud
apodaca.ana@pusd.us

Ree Hudson
Directora de la Educación Infantil
hudson.ree@pusd.us

Julianne Reynoso
Asistente del Superintendente,
Servicios de Instrucción~PK-12o grado
reynoso.julianne@pusd.us

David Ibarra
Director, Blair y Presidente
de Atletismo
ibarra.david@pusd.us

Trudell Skinner
Director Mayor Escuelas TK-12
skinner.trudell@pusd.us

Ilene Mehrez
Adquisición
mehrez.ilene@pusd.us

Sergio Gómez
Directora de Plan de Gestión de Riesgos
gomez.sergio@pusd.us

Matthew Roper
Coordinador II, Departamento
de Educación Especial
roper.mathew@pusd.us

Hilda Ramírez Horvath
Gerente de Comunicaciones
ramirezhorvath.hilda@pusd.us

Sarah Rudchenko
Directora de Recursos Humanos
rudchenko.sarah@pusd.us

Equipos de Cumplimiento Escolar COVID-19

Los miembros del Equipo de Cumplimiento de COVID-19 de la escuela pueden incluir administradores del sitio, enfermeras, asistentes de salud, padres, directores deportivos, entrenadores académicos, conserjes que luego reciben capacitación.

Sección I: Regreso seguro al plan de aprendizaje en persona y continuidad de los servicios

En su guía de julio de 2021, los Centros para el [Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#) y el [Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#) enfatizan la importancia de ofrecer aprendizaje presencial. La instrucción en persona puede ocurrir de manera segura cuando se implementan estrategias de prevención. El PUSD ya cuenta con un conjunto sólido de medidas de seguridad y cumplirá con los requisitos de salud pública del estado para las escuelas. Seguimos trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD). Por lo tanto, el PUSD enmendó su Plan de Seguridad COVID anterior para presentar información para los estudiantes, padres y miembros de la comunidad en esta Sección I sobre (A) estrategias clave de prevención y (B) estrategias para asegurar la continuidad de los servicios. La Sección II: Programa de prevención de COVID (CPP, por sus siglas en inglés) y el Apéndice contiene información más detallada dirigida a los empleados.

Estrategias Clave de Prevención

Para el año escolar 2021-22, el PUSD actualizó e implementará las siguientes estrategias clave de prevención, basado en CDC, CDPH, PPHD, y la guía de Cal / OSHA para COVID-19.

1. Promover Vacunarse

Actualmente la vacunación es la estrategia la principal de prevención de salud pública para poner fin a la pandemia de COVID-19. Promover la vacunación, en toda la comunidad y para todos los que son elegibles, puede ayudar a las escuelas a regresar de manera segura al aprendizaje en persona al reducir el riesgo de transmisión.

Como los niños menores de 12 años aún no son elegibles para la vacunación en este momento, nuestra guía enmendada enfatiza la implementación de estrategias de prevención en capas (por ejemplo, usar estrategias múltiples de prevención juntas de manera consistente) para proteger a las personas que no están completamente vacunadas, incluso los estudiantes, los maestros y el personal. y otros miembros de sus hogares.

Las personas de 12 años en adelante actualmente son elegibles para obtener una vacuna que protege contra COVID-19. Las personas pueden inscribirse en [MyTurn.ca.gov](https://myturn.ca.gov) llamar a la línea directa de CA COVID-19 1-833-422-4255 o llamar al Centro de Servicio al Ciudadano de Pasadena al 626-744-7311 para obtener ayuda. Los enlaces a citas de vacunas en farmacias y otros sitios federales, estatales y del condado están disponibles en el [PPHD website](#).

2. Uso de Caretas

Las mascarillas son una de las capas de mitigación de seguridad más efectivas y simples para prevenir la transmisión en la escuela de infecciones por COVID 19 y para apoyar la instrucción en persona a tiempo completo en las escuelas K-12. El SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, se transmite principalmente por aerosoles (transmisión aérea) y con menos frecuencia por gotitas. El distanciamiento físico se usa generalmente para reducir solo la transmisión de gotas, mientras que los cubre bocas son una de las medidas más efectivas para el control de la fuente tanto de aerosoles como de gotas. Por lo tanto, los cubre bocas promueven mejor tanto la seguridad como el aprendizaje en persona al reducir la necesidad de distanciamiento físico (CDPH).

- **Requerido:** Se requiere que los estudiantes del K-12 grado utilicen cubre bocas dentro, independientemente del estado de vacunación, con exenciones según la orientación de la mascarilla facial del CDPH.
- **Requerido:** Los adultos en entornos escolares K-12 deben usar cubre bocas cuando comparten espacios interiores con los estudiantes.
- **Requerido:** Se requiere que todos los estudiantes de K-12 y adultos usen cubre bocas en los autobuses
- *Recomendado* para adultos que dejan o recogen a los niños
- *Opcional para los empleados:* cuando estén solos en un salón u oficina privada

Cuando está al aire libre:

- Los cubre bocas son opcional al aire libre para todos los entornos en los grados K-12 grados según la [guía actual del CDPH](#).
- En base a la recomendación de CDPH, el PUSD requiere que los cubre bocas se utilicen durante los eventos escolares/actividades al aire libre cuando no se pueda mantener un distanciamiento de 3 pies en todo momento.

Exenciones y adaptaciones:

- Los niños menores de 2 años o cualquier persona que tenga problemas para respirar NO deben usar mascarillas.
- **Por favor vea las [Consideraciones para los estudiantes con discapacidades](#)** para las exenciones y adaptaciones para los estudiantes con discapacidades y empleados que trabajan con ellos.
- Los empleados deben consultar el uso obligatorio de las caretas en [Uso requerido de Caretas](#)

3. Distanciamiento Físico cuando esté en Grupo

Distanciamiento Físico

La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, mascarillas). Esto es consistente con la [Guía Escolar de CDC K-12](#). Según el CDPH, debido a los obstáculos que presentaría para la reapertura total de las escuelas de California, se recomienda el distanciamiento físico cuando sea posible, pero no es obligatorio en este momento.

Grupal

- Se re recomienda tener a un grupo con membresía fija que permanezca junto sin mezclarse con ningún otro grupo para actividades.
- No hay límite de tamaño o número de estudiantes por grupo.
- Los profesores y el personal pueden trabajar con varios grupos y aulas sin un límite máximo.

Comidas de la Escuela

Con el comienzo del nuevo año escolar, la cafetería en cada sitio se reabrirá para proporcionar a los niños un desayuno y almuerzo caliente. Comerán los estudiantes al aire libre tanto como sea posible. Todas las líneas de servicio se equiparon con escudos de plexiglás y señalización requerida para el distanciamiento social. El personal continuará usando cubre bocas y practicará todos los estándares de seguridad en la preparación y servicio de las comidas.

Agua

También se animará a los estudiantes a traer sus propias botellas de agua para rellenar en las fuentes de agua interiores. (Tenga en cuenta: las fuentes de agua se cerrarán para minimizar COVID-19 exposición.)

En los autobuses escolares

- **Los estudiantes y choferes requerirán utilizar cubre bocas.**
- Los estudiantes llenarán el autobús de la parte trasera hacia el frente. El asiento detrás del chofer estará vacío.
- Los estudiantes se sentarán uno por asiento a menos que sean miembros de la familia de la misma casa.
- Los estudiantes practicarán el distanciamiento físico en la mayor medida posible.
- Se les pedirá a los padres que examinen a sus propios hijos (estudiantes), para que puedan llamar a la oficina de transporte para cancelar el transporte si el estudiante tiene fiebre. Los estudiantes se evaluarán antes de subir al autobús. La evaluación se lleva a cabo antes de que los estudiantes, visitantes y empleados puedan ingresar al autobús de manera similar a la entrada a la escuela. Los exámenes de detección incluyen un control de fiebre, tos, dificultad para respirar y cualquier otro síntoma de enfermedad que la persona pueda estar experimentando. Si un estudiante reporta un síntoma o no pasa la prueba, no se le permitirá ingresar al autobús.
- Si un estudiante se enferma mientras está en tránsito, se sentará en un asiento exclusivo directamente detrás del conductor.
- Los vehículos se limpiarán y desinfectarán al final de cada ruta.

4. Exámenes de salud

Quedarse en casa cuando esté enfermo/a y hacerse la prueba

Los estudiantes, maestros y personal que presenten síntomas de enfermedades infecciosas, como la [influenza](#) (gripe) o [COVID-19](#), deben quedarse en casa y ser remitidos a su proveedor de atención médica para que los examinen y los atiendan. Quedarse en casa cuando se enferma de COVID-19 es esencial para mantener las infecciones por COVID-19 fuera de las escuelas y evitar que se contagien a otras personas. También es esencial para las personas que no están completamente vacunadas a la cuarentena después de una exposición reciente a alguien con COVID-19.

Se recomienda que los estudiantes, empleados y padres realicen una [auto-prueba](#) para detectar síntomas (fiebre de 100 ° F o más, tos, falta de aire o dificultad para respirar, fatiga, dolor de garganta, escalofríos, dolor de cabeza, dolores musculares o corporales, una pérdida de sabor u olor, congestión o secreción nasal, náuseas, vómitos o diarrea).

Estos controles se pueden realizar de forma remota o en persona a la llegar. Si los estudiantes, empleados o padres tienen síntomas de la infección por COVID-19, no se les permite regresar al plantel hasta que hayan cumplido con los criterios del CDPH para regresar a la escuela:

- i. I. Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre; y
- ii. Otros síntomas han mejorado; y
- iii. Tienen una prueba negativa para el SARS-CoV-2, O un proveedor de atención médica ha proporcionado documentación de que los síntomas son típicos de su afección crónica subyacente (por ejemplo, alergias o asma) O un proveedor de atención médica ha confirmado un diagnóstico con nombre alterno (por ejemplo, Estreptococo faringitis, virus Cocksackie), O han pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas

Poner en cuarentena (enviar a casa) a todas las personas que estuvieron en contacto cercano (dentro de los 6 pies durante un acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas, independientemente si se usó una

mascarilla) con alguien con COVID-19 confirmado en los últimos 10 días. Deben mantener la cuarentena en casa durante 10 días, independientemente de los resultados de las pruebas provisionales.

5. Evaluación y Pruebas de Diagnóstico

El PUSD brindará oportunidades para las pruebas COVID-19 para reducir el riesgo de transmisión y prevenir brotes. La estrategia y la frecuencia de las pruebas dependerán del nivel de transmisión comunitaria. Las estrategias incluyen:

Pruebas de evaluación:	estrategia para prevenir la transmisión en las escuelas al identificar a las personas infectadas pero sin síntomas que puedan ser contagiosas antes de que la persona ingrese a la escuela.
Pruebas de vigilancia:	pruebas para personas asintomáticas utilizadas para la vigilancia para determinar las tasas de transmisión dentro de la escuela a nivel del distrito.
Pruebas sintomáticas:	prueba para individuos con síntomas de COVID -19
Respuesta de prueba	pruebas para personas identificadas como contactos cercanos y personas con exposición conocida o sospechada a una persona infectada con COVID-19.
Prueba de brotes:	pruebas realizadas para personas presentes en una escuela o instalación del PUSD cuando se descubren 3 o más casos positivos que se determina que tienen vínculos epidemiológicos.

El PUSD continuará a:

- Proveer acceso a la prueba para todos los individuos quien estén expuestos a casos de COVID-19, y en caso de infecciones múltiples o un brote mayor dentro de la escuela como base para nuevas medidas de control
- Implementar pruebas periódicas en el lugar de trabajo para los empleados en las áreas de trabajo expuestas a mayor riesgo
- Muestras de prueba de la población de empleados del PUSD para monitorear la propagación de COVID-19 entre ciertas escuelas, divisiones y departamentos

Consulte el Apéndice B: Plan de implementación de pruebas de COVID-19.

6. Lavado de manos y Etiqueta Respiratoria

A todos los estudiantes, empleados y visitantes al plantel se les pide que sigan estas pautas de seguridad:

- Lavarse las manos de manera frecuente por 20 segundos con jabón y agua—especialmente antes y después de comer, después de toser o estornudar, después de compartir artículos en la clase y antes y después de usar el sanitario.
- Evitar tocarse la cara.
- Cubrirse al toser y estornudar con un pañuelo o con el codo.
- Utilice pañuelos para limpiarse la nariz.

Los planteles escolares tendrán estaciones de lavado de manos o desinfectante de manos disponibles en lugares designados para permitir el lavado de manos frecuente. Para ver un video informativo sobre cómo lavarse las manos, consulte [Cómo Lavarse Las Manos](#).

7. Rastreo de contactos, en combinación con aislamiento y cuarentena

El PUSD notifica a su oficial local de la salud de cualquier caso conocido de COVID-19 entre cualquier estudiante o empleado que estuvo presente en el plantel de una escuela pública o privada K-12 dentro de los 10 días anteriores a una prueba positiva para COVID-19.

En el condado de Los Ángeles, si ha estado en contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19, a menos que esté completamente vacunado contra COVID-19, debe *:

- Cuarentena: quédese en casa y sepárese de los demás durante 10 días * Controle su salud durante 14 días
- Siga la [Orden de Cuarentena del Oficial de Salud](#) junto con los pasos a continuación

* Aún se recomienda que se haga la prueba de COVID-19 si ha sido vacunado y entra en contacto cercano

No necesita ponerse en cuarentena o hacerse la prueba si no tiene síntomas Y usted:

- Están completamente vacunado contra COVID-19. Esto significa que han pasado 2 semanas desde su segunda dosis en una serie de vacunas de 2 dosis o han pasado 2 semanas desde una vacuna de dosis única.
-
- Se han recuperado del COVID-19 confirmado por laboratorio en los últimos 3 meses (90 días).

Esto significa que tuvo una prueba viral COVID-19 positiva (hisopo o saliva) y completó el aislamiento. (Fuente: CDPH)

8. Limpieza y Saneamiento

Se han implementado procedimientos intensificados de limpieza y saneamiento en todas las escuelas y lugares de trabajo, con horarios de limpieza regulares establecidos en cada sitio. Según el Plan de Manejo de Exposición, si una instalación ha tenido una persona enferma con COVID-19 en las últimas 24 horas, la limpieza Y desinfección de los espacios ocupados por esa persona se llevará a cabo durante ese tiempo. Para obtener información adicional para los empleados, consulte la Sección II: **Programa de prevención de Covid (CPP, por sus siglas en inglés): [Limpieza y Desinfectar](#)**

9. Ventilación

La ventilación se optimizará mediante:

- Los filtros de aire se han actualizado de MERV 6 a filtros de grado hospitalario MERV 10.
- Cada salón de clases y salón de aislamiento tendrá un purificador de aire.

Para obtener información adicional sobre los empleados, consulte CPP: [Controles de Ingeniería](#)

10. Visitantes y Reuniones

Visitantes y Voluntarios

- En este momento, los visitantes y voluntarios a los planteles escolares se limitarán a aquellos que brindan servicios directos esenciales.
- Todos los visitantes, voluntarios y grupos u organizaciones externos deben usar una mascarilla, firmar antes de la entrada y la detección de síntomas. Consulte las políticas de visitantes y voluntarios del PUSD Para más información.

Eventos Escolares y Reuniones

- En este momento, las juntas para IEP, SST, otras reuniones de padres, maestros y profesores se llevarán a cabo de manera virtual.
- Las noches de regreso a clases se llevarán a cabo de manera virtual o al aire libre tanto como sea posible, dependiendo de las condiciones de salud pública.

11. Consideraciones para los estudiantes con discapacidades

Consideraciones de Seguridad para los Estudiantes con Discapacidades

1. El equipo del IEP del estudiante debe discutir cualquier alternativa a las cubiertas faciales y debe documentarse en el IEP. Por ejemplo, si un estudiante tiene intolerancia sensorial y conductual al uso obligatorio de equipo de protección personal (PPE) por mandato de salud, use un cubre boca para la cara o una cubierta alterna para ayudar a mantener la seguridad de la salud.
2. Los maestros de estudiantes sordos o con problemas auditivos usarán un protector facial y/ o una cubierta transparente para la instrucción.
3. El personal de la escuela trabajará en estrecha colaboración con las familias de los estudiantes que tienen problemas de salud que ponen a su hijo en mayor riesgo de sufrir una enfermedad grave por COVID-19. Según corresponda, se puede desarrollar un plan de salud y seguridad.

Consideraciones para los empleados que trabajan con estudiantes con discapacidades

Los servicios ahora se llevarán a cabo en persona. Si los índices de transmisión de COVID-19 en la comunidad son altos, los servicios para los estudiantes con discapacidades y sus familias se pueden realizar con el personal de forma remota según la guía de PPHD.

1. Los empleados utilizarán el tipo de cobertura facial que sea más propicio para abordar las necesidades específicas de los estudiantes.
2. Los servicios del IEP, en la medida de lo posible, se brindarán con el cumplimiento del uso de caretas y el incremento del lavado y desinfectar las manos.
3. Todos los empleados que trabajen con estudiantes que requieran más servicios prácticos como cambio de pañales, cateterización, alimentación, etc. utilizarán guantes y caretas. Los empleados que trabajan con estudiantes que requieren modelos de tareas orales para completar el trabajo recibirán protectores faciales con cortinas para que los estudiantes puedan ver a su instructor.

B. Continuidad del Plan de Servicios

El PUSD se compromete a garantizar la continuidad de los servicios cuando los estudiantes y sus familias se ven afectados por la exposición a COVID-19 y otras barreras para el aprendizaje. Esto incluye, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de alimentación y salud para los estudiantes y que toman en consideración las necesidades de los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.

1. Manejo de la Exposición y Cierre Temporal de Clases o Escuelas

El PUSD seguirá el [Plan de Manejo de Exposición](#) requerido por el Departamento de Salud Pública de Pasadena. Los criterios para asignar una clase o escuela individual desde el aprendizaje presencial al modo de aprendizaje a distancia temporal se recomiendan en función del número de casos y grupos estables afectados, lo que sugiere que se produce una transmisión activa en el aula o en la escuela. El cierre se realizará en consulta con el Departamento de Salud Pública de Pasadena (PPHD), que es nuestro departamento de salud local (LHD). Por favor vea más detallado el [Plan de Cierre de Clases o Escuelas Temporales y Manejo de Exposición del PUSD \(4.15.21\)](#).

En los casos en que se requiera aislamiento, cuarentena, cierre de aulas o escuelas, el PUSD proporcionará la continuidad del aprendizaje, las comidas y otros servicios de apoyo para los estudiantes y las familias de la siguiente manera.

2. Continuidad de Servicios

Para los Estudiantes Individuales en Cuarentena o Auto-Aislamiento

En los casos en que el estudiante, miembro de la familia, enfermera de la escuela, secretario de salud y/ o Equipo de Cumplimiento de Covid-19 de la escuela identifique la necesidad de que un estudiante individual se aisle o se ponga en cuarentena debido a la exposición a Covid-19 o una prueba positiva, se planean los siguientes pasos:

- La plataforma de aprendizaje Canvas permanecerá para el año escolar 2021-22, permitiendo a los estudiantes tener acceso a las asignaturas que el maestro/a brinden a la semana de forma virtual si se requiere de aislamiento o cuarentena en casa.
- El secretario de salud, el asistente comunitario u otro personal designado administrarán los servicios para los estudiantes en cuarentena y proporcionarán información al estudiante y a su familia sobre los procedimientos de cuarentena o aislamiento; acceso a alimentos, salud, salud mental y servicios sociales; e instrucciones para acceder a Canvas, Webex, Chromebook o conexión a WiFi según sea necesario.
- La enfermera de la escuela brindará apoyo y controlará la salud del estudiante.
- El Servicio de Comida proporcionará comidas en la acera para los estudiantes.
- El estudiante y la familia se conectarán a los servicios sociales y de salud mental.
- Consideraciones para los estudiantes de inglés: Si se requiere que un estudiante se ponga en cuarentena, la oficina de LADD colaborará con el maestro/a para adaptar el apoyo según las asignaciones. Los estudiantes en cuarentena serán invitados a tutorías virtuales y desarrollo del idioma inglés.

- Consideraciones para los estudiantes con discapacidades: en caso de que el estudiante se deba poner en cuarentena o aislado por motivos médicos, los portadores de casos se comunicarán con la familia para abordar la prestación de servicios virtuales y así coordinar con los proveedores de servicios.

Exposición del Salón de Clases o Cierre de la Escuela

En los casos en que una clase entera haya sido expuesta a contacto cercano a un caso positivo de COVID-19 (consulte los Protocolos de salud y el Plan de manejo de la exposición), los estudiantes se pondrán en cuarentena en el hogar y las clases serán impartidas de manera virtual por el maestro/a si no presenta síntomas, o por un maestro/a sustituto/a si es que lo son:

La determinación de la necesidad de cerrar el aula o la escuela se hará en consulta con PPHD. Si una clase entera está expuesta a un caso positivo de COVID-19, los estudiantes se pondrán en cuarentena en casa. El aprendizaje continúa en Canvas LMS, donde los estudiantes accederán a tareas y materiales de aprendizaje.

Si una determinación incluye el cierre de la escuela, se activará un modo temporal de "aprendizaje a distancia" para el sitio escolar. Esto incluye conferencias y el uso de Canvas LMS.

3. Conexiones a Servicios de Ayuda

Los siguientes son tan solo alguno de los servicios de ayuda que brinda el PUSD y sus socios comunitarios.

Fuentes para Servicios de Salud Mental para Estudiantes

CAWS y los Servicios de Salud Mental proveen servicios para los estudiantes bajo tres escenarios a medida que las circunstancias lo permitan: de forma remota/telesalud; en persona/en el plantel utilizando medidas de seguridad a consideración de los clínicos y pacientes; y disponibilidad de un cuarto pendiente para sesiones confidenciales y seguras; o híbrido combinando ambos métodos. Se distribuirá a las escuelas un Memorando de Servicios de Apoyo y Bienestar Estudiantil actualizado con instrucciones específicas para que las escuelas remitan a los estudiantes a los servicios de salud mental.

Servicios de salud mental adicionales, asistencia y apoyo de aprendizaje socio emocional que brindan los Trabajadores Sociales Internos de varias universidades del Sur de California que están ubicados en los planteles escolares. Estos internos pueden servir a los estudiantes que no tienen seguro o a los que están asegurados de forma privada, brindando consejería individual, grupal y familiar mientras adquiere experiencia en este campo hacia su maestría. Comuníquese con Lara Choulakian, Gerente de Salud Mental para obtener más información, extensión 88233 o choulakian.lara@pusd.us

Línea directa de crisis del PUSD

Los padres también tienen la opción de llamar a la línea de crisis del PUSD y estarán vinculados al equipo de trabajo social clínico de CWAS, que también puede ayudar a los padres a navegar por el sistema y conectarse a los servicios al **(626) 396-3680**

Acceso a Fuentes y Servicios de Apoyo

La oficina de Bienestar Estudiantil y los Servicios de Apoyo así como también los programas e iniciativas tal como Familias en Transición y Escuelas Comunitarias brindan un compromiso para garantizar que los estudiantes con necesidades únicas, incluso los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes sin hogar, tengan los recursos necesarios para tener acceso al aprendizaje mientras siguen las pautas de salud pública, así como los apoyos para abordar las necesidades académicas y socioemocionales. Estos recursos incluyen:

- **Bienestar Estudiantil y Servicios de Apoyo:** Cualquier empleado de la escuela o distrito del PUSD, padre o vecino de un niño necesitado, puede tener acceso a un formulario de proceso de [Remisión de Apoyo Escolar](#) para ayudar a los niños a obtener el apoyo y los servicios que necesitan para tener éxito.
- **Escuelas comunitarias:** Coordinación de exámenes de detección, servicios y referencias en asociación con proveedores comunitarios. Esta guía - [Recursos para Apoyar a los Estudiantes y Familias del Distrito Escolar Unificado de Pasadena durante el regreso seguro a la escuela \(verano / otoño de 2021\) \(inglés / español\)](#) - desarrollada por primera vez por la Iniciativa de las Escuelas Comunitarias de Pasadena HS que continuará actualizándose y distribuyéndose.
- **Centro de PUSD para Estudiantes y Servicios Familiares** ubicada en el 750 N. Robles Ave., Pasadena, CA 91104 (junto a la escuela primaria Madison Elementary School) es la casa de las **Familias en Transición (FIT)**, por sus siglas en inglés) y otros programas dentro de la Oficina de Bienestar Estudiantil y Servicios de Apoyo. FIT es el programa McKinney-Vento Homeless Assistance del PUSD para el apoyo de estudiantes y familias que aborda las barreras socioeconómicas para el éxito de los estudiantes, como la vivienda y la inseguridad alimenticia, la falta de acceso a la atención médica y de salud mental, la inmigración reciente y otros desafíos educativos. Para obtener ayuda o una cita, llame al 626.396.5782 o envíe un mensaje de texto a FIT al número celular 626.720.2476.

Asistencia

Orientación más detallada relevante para los procedimientos de asistencia y se proporciona apoyo escalonado en esta página web [Child Welfare, Attendance and Safety web page](#)

Reiniciar. Comprometerse Otra Vez. Volver a Empezar

Regresar de manera segura a la escuela este año significa que los recursos están alineados con enfoques informados sobre el trauma para abordar las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales de los estudiantes. El PUSD ha simplificado los recursos, el alcance y la secuencia, y las capacitaciones que ofrecerán a los maestros, administradores, estudiantes o personal del salón de clases para prepararse para el regreso de nuestros estudiantes. Estos se alojarán en un "Centro de Bienestar", que se incluirá en la carpeta de PUSD Curriculum folder @gopUSD.com/curriculum

Para actualizaciones de PUSD: [Pasadena Unified School District COVID-19 Updates](#)

Por favor provea retroalimentación al enviar comentarios a través del [Handbook Feedback Form](#)

Para un resumen de las revisiones de las versiones previas, por favor haga clic aquí [here](#)

Sección II: Programa de Prevención de COVID-19 (Manual del Empleado)

Sección II: [COVID-19 Prevention Program \(Employee Handbook\)](#)

Apéndice A: [Health Screening Protocols](#) (Protocolos de evaluación de la salud)

Apéndice B: [Testing Implementation Plan](#) (Plan de implementación de prueba)

Apéndice C: [Visitor & Volunteer Policies](#) (Políticas de visitantes y voluntarios)

Apéndice D: [Staff Training and Family Education](#) (Capacitación del personal y educación familiar)

Apéndice E: [Communications & Stakeholder Consultations](#) (Comunicaciones y consultas con las partes interesadas)

Apéndice F: [Templates & Resources](#) (Plantillas y recursos)